Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 31

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 326. **Año** 1941.

Solicitud de la firma C. Steenhus y Co.
Gestiones para su exclusión de la
lista negra norteamericana.

EXPEDIENTE Nº 326.
carpeta nº 16.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sep. 29.

Guerra 326 carpeta 16.-

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 38749

SECCIÓN D.S.

LETRA S.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA

SET. 26

INICIADOR STEENHUS C. Y CIA.

FECHA DE ORIGEN

SET. 19

EXTRACTO INFORMA SOBRE SITUACION CREADA POR INCLUSION EN LISTA NEGRA NORTE-AMERICANA.-

ANOTADO

TAMBURINI Ltda. S. A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. STEENHUS & Co.
RECONQUISTA 336
EXPORTACION DE LANA
TELEGR.: CLAUSTEEN

22/9/941

BUENOS AIRES, Setiembre 19 de 1941.

Excelentísimo Señor Ministro del Interior
S/D.

La razón social C. Steenhus y Cia., sociedad Argentina, constituida por Carlos Steenhus, Argentino naturalizado; Pablo Frers, Argentino nativo y Alberto Trambauer, Uruguayo nativo, con domicilio legal en ésta Capital, calle Reconquista Nº: 336, con el mayor respeto expone:

Que a raiz de la inclusión de ésta firma en la llamada "lista negra" proclamada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte America hemos visto la completa paralización de nuestros negocios, ya que tratándose nuestro giro comercial de la Exportación de Lanas al encontrarnos en la mencionada "lista negra" nuestros embarques ya no podran efectuarse.

Privados de realizar nuestras actividades útiles y lícitas, que Nuestra Constitución autoriza y carentes de amparo oficial nos vemos ahora en la necesidad de paralizar nuestros negocios, despidiendo el personal y liquidando a vil precio n/existencia en mercaderia.

Dios guarde a Vd.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
26 SET. 1941
Nº 28749 LETRA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUB-SECRETARIA

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
2 - OCT. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

ANOTADO

Septiembre 29 de 1941.-

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Cabello.-

Cabello

Sobre este asunto se dirigió nota
679 de 17 octubre 1941 a la Emba-
jada Argentina en Washington -

R Klumpp

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

863903

DOS PESOS
2
PESOS

Reposición de

"C. STEENHUS & Cía"

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
REPUESTO
Exp. Nº 38.749 Letra B Año 1941
Buenos Aires Setiembre 24 de 1941

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Oct 6.

Cuerda 326
carpeta 16.

MODELO N.º 1
Erye. 1926

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN

AÑO 1941

2397

Fichado

EXPEDIENTE 12660

Iniciador STEENHUS C. Y CIA.

Extracto C/QUE A RAIZ DE SU INCLUSION EN LISTA NEGRA- SE VE OBLIGADA A PARALIZAR SUS NEGOCIOS.

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

ANOTADO

SELLO de la oficina iniciadora	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. STEENHUS & Co.
RECONQUISTA 336
EXPORTACION DE LANA
TELEGR.: CLAUSTEEN

BUENOS AIRES, 19 de Setiembre de 1941.

24 SET. 1941
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Mesa de Entradas y Archivo
26 SET. 1941
Nº 12660
RECIBIDO
23 SET 1941
11074
SECRETARIA DEL MINISTRO

Excelentísimo Señor Ministro
de Agricultura de la Nación.
S/D.

La razón social C. Steenhus y Cia., sociedad Argentina, constituida por Carlos Steenhus, argentino naturalizado; Pablo Frers, Argentino nativo y Alberto Trambauer, Uruguayo nativo, con domicilio legal en esta Capital, calle Reconquista 336, con el mayor respeto expone:

Que a raiz de la inclusión de ésta firma en la llamada "lista negra" proclamada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte America hemos visto la completa paralización de nuestros negocios, ya que tratándose nuestro giro comercial de la Exportación de Lanas al encontrarnos en la mencionada "lista negra" nuestros embarques ya no podran efectuarse.

Privados de realizar nuestras actividades útiles y lícitas, que Nuestra Constitución autoriza y carentes de amparo oficial nos vemos ahora en la necesidad de paralizar nuestros negocios, despidiendo el personal y liquidando a vil precio n/existencia en mercaderia.

Dios guarde a Vd.

C. Steenhus & Co.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio de Agricultura

Expte.N° 12.660-1941.-

Buenos Aires, 6 OCT. 1941

NOTA No. 13146 D. G. I.

C. Steenhus y Co.
Reconquista 336.
CAPITAL.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vds., acusando recibo de su nota de fecha 19 del mes ppdo., en la que exponen los perjuicios que causa a esa firma su inclusión en las "listas negras".-

En respuesta cúmpleme hacerles saber que en la fecha se gira la gestión de referencia a consideración del Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, en razón de que el asunto expuesto no es de competencia de este Ministerio.-

Saludo a Vds. con toda consideración.-

GE

VENANCIO RUIZ DE GALARRETA
SUB-SECRETARIO INTERINO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Expte.12660-1941.-

República Argentina
Ministerio de Agricultura

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
10 OCT. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

//nos Aires, 6 OCT. 1941

Con carácter de atenta nota, pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, pidiéndole quiera servirse tomar en consideración el pedido formulado por C.Steenhus y Co. que manifiesta haber sido incluida en "listas negras".-

GE

ANOTADO

VENANCIO RUIZ DE GALARRETA
SUB-SECRETARIO INTERINO

NOTA No. 13146 D. G. I.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Octubre 17 de 1941.-

D.A.P.-
RESERVADA

679

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando copia de las solicitudes presentadas por varias firmas argentinas que han sido incluídas en la llamada "lista negra" publicada por el Gobierno de los Estados Unidos.-

Las firmas de que se trata son las siguientes a) Química Schering S.A.; b) C.Steenhus & Cía c) Geco, Compañía Industrial y Comercial, S.A.; d) Editorial Argentina, Soc. de Resp. Ltda.; e) Carlos Buessau.-

Como verá V.E. se trata de casos análogos a los remitidos por las notas de esta Cancillería Nos. 439, 489, 552 y 598, de Agosto 6, Agosto 22, Setiembre 10 y Setiembre 24 ppdos., respectivamente, por lo que V.E. tendrá a bien realizar ante ese Gobierno, en forma amistosa y oficiosamente, las gestiones que considere más oportunas, con el objeto de obtener la eliminación de dichas firmas de la "lista negra" norteamericana.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
17 OCT 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en los EE.UU.,
Doctor Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

Guerra 326
carpeta 16-17. 1940.

Embajada
de la
República Argentina

WASHINGTON, 7 de noviembre de 1941.

R. E. No. 866

RESERVADA

Señor Ministro:

Refiérome a la nota reservada DAP No. 679 por la que se instruye realizar ante el Gobierno de los Estados Unidos, en forma amistosa y oficiosamente , las gestiones que considere oportunas con el objecto de obtener la eliminación de la lista de nacionales bloqueados de las firmas Química Schering S. A., C. Steenhus & Cia. Geco, Compañía Industrial y Comercial S. A., Editorial Argentina, Soc. de Resp. Ltda. y Carlos Buessau.

ANOTADO

En cumplimiento de las instrucciones a que he hecho referencia, entablé las gestiones correspondientes. Se me hizo saber que se considerá la posibilidad de instruir a la Embajada en Buenos Aires reabra la cuestión y, en tal caso, trate directamente con las firmas interesadas.

Saludo a V. E. con mi más alta y distinguida consideración.

A S. E. el Sr. Dr. Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

-------nos Aires, Noviembre 22 de 1941.-

Agréguese a sus antecedentes.-

22 NOV 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

R. E. No. 866

RESERVADA

ANOTADO

Señor Ministro:

Refiérome a la nota reservada DAP No. 679 por la que se instruye realizar ante el Gobierno de los Estados Unidos, en forma amistosa y oficiosamente, las gestiones que considere oportunas con el objecto de obtener la eliminación de la lista de nacionales bloqueados de las firmas últimas Sehering S. A., C. Steenmus & Cia. Geco, Compañía Industrial y Comercial S. A., Editorial Argentina, Soc. de Resp. Ltda. y Carlos Bressan.

En cumplimiento de las instrucciones a que he hecho referencia, entablé las gestiones correspondientes. Se me hizo saber que se consideraría la posibilidad de instruir a la Embajada en Buenos Aires resolver la cuestión y, en tal caso, tratar directamente con las firmas interesadas.

Saludo a V. E. con mi más alta y distinguida consideración.

A S. E. el Sr. Dr. Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105974

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO